



ACTA NÚMERO 61, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS DEL C.U.C.E.I. CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO DE 2005.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:15 horas del martes 05 de julio del 2005, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala en el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día 24 de junio de 2005 para realizar la 61 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; inició el Consejo Divisonal presidido por el Dr. Cesar Octavio Monzón, quien de acuerdo a dicho citatorio propuso el siguiente

Orden del Día:

- 1.- Lista de Presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para Nominar las Generaciones 2005-A de las Licenciaturas en Matemáticas, Física, Química y Químico Farmacobiólogo.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso de Dictamen de la Comisión de Educación para incluir la leyenda "2005 Año Internacional de la Física".
- 6.- Lectura y aprobación en su caso de Dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda sobre cursos.
- 7.- Informe de la Comisión de Vinculación del Consejo Divisonal.
- 8.- Propuesta de creación de Comisión de Servicio Social.
- 9.- Lectura y aprobación en su caso de Dictamen de la Comisión Conjunta de Hacienda y Educación sobre la actualización de posgrados.
- 10.- Asuntos varios.

1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.

El registro de asistencia se realizó en el cuadro correspondiente al listado de Consejeros que se muestra a continuación:

Asistencia de Consejeros a la 61 Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisonal de Ciencias Básicas celebrada el martes 05 de julio del 2005.				
	Asist	Nombre	Tipo	Departamento
	*	Dr. Cesar Octavio Monzón	Presidente	
	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel	Secretario	
Prop	*	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Directivo	Química
Prop	*	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Directivo	Matemáticas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-61-05

Prop	*	Dra. Ma. Refugio Torres Vitela	Directivo	Farmacobiología
Prop	*	Dr. Arturo Chávez Chávez	Directivo	Física
Prop	*	Q.F.B. Justina Reyes Cabrera	Académico	Química
Prop	*	M. en C. Irma Yolanda Paredes Águila	Académico	Matemáticas
Prop	*	M. en C. Ma. Ofelia Rodríguez García	Académico	Farmacobiología
Prop	*	Dra. María Elena Rodríguez Pérez	Académico	Física
Prop	Falta	C. Karla Paola Valdez Núñez	Alumno	Química
Prop	Falta	C. Jorge Carlos Couoh Magaña	Alumno	Matemáticas
Prop	*	C. Ileana Wendoli Ortiz Cabrera	Alumno	Física
Prop	Falta	C. Gabriela Álvarez Verduzco	Alumno	Farmacobiología

Se registró una asistencia de 10 de los 13 integrantes del Consejo, por lo que al momento de tomar lista de asistencia hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a los asistentes si era de su conocimiento el orden del día propuesto, toda vez que se incluyó en el citatorio para esta reunión a lo cual los consejeros contestaron que si; por lo que el Presidente del Consejo preguntó si era de aprobarse.

Los consejeros contestaron que si, por lo que se aprobó por unanimidad.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

El Dr. Cesar Octavio Monzón preguntó si había observaciones al Acta de la sesión anterior, la cual se hizo del conocimiento de los consejeros desde el mes de febrero, y el Secretario del Consejo contestó que no se recibieron observaciones al documento presentado, por lo que el Presidente del Consejo preguntó a los consejeros que si el Acta era de aprobarse, o existía alguna observación a la misma, a lo cual contestaron los consejeros que era de aprobarse.

Hecho lo anterior se aprobó por unanimidad dicho documento.

4.- Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para Nominar las Generaciones 2005-A de las Licenciaturas en Matemáticas, Física, Química y Químico Farmacobiólogo.

El Dr. Monzón señaló a los consejeros que en esta ocasión los alumnos han propuesto a distinguidos académicos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-61-05

que por su prestigio son seguramente conocidos por los miembros del Consejo y procedió a indicar los nombres de los mismos resaltando que todos cumplen los criterios indicados en el Reglamento para nominar las generaciones de pasantes.

El Secretario del Consejo informó que las propuestas recibidas son como sigue:

Lic. en Física	Dr. Gustavo López Velázquez
Lic. Químico Farmacobiólogo	QFB. Amalia Reyes Larios
Lic. en Química	Quím. Martha Elena López Martín del Campo
Lic. en Matemáticas	Mtro. Juan Martín Casillas González

Así mismo y tomando como referencia los curriculum vitae de las personalidades propuestas, hizo una breve síntesis de sus logros académicos y profesionales.

El Presidente del Consejo preguntó si eran de aprobarse las propuestas para nominar las generaciones, a lo cual los consejeros contestaron que sí por unanimidad y que los académicos propuestos eran ampliamente conocidos.

Ante la observación de que uno de los académicos propuestos ha sido seleccionado en repetidas ocasiones, se hicieron algunas reflexiones sobre el espíritu del reglamento y la conveniencia de que este Consejo estableciera un criterio para sugerir la no repetición continua de las personalidades propuestas para nominar las generaciones de egresados.

En términos generales se comentó que en principio se trata de una distinción para la persona, que es una propuesta que los alumnos realizan y que la función de este Consejo es vigilar que se cumplan las condiciones del Reglamento y se posean los meritos universitarios y de honorabilidad suficientes para tal distinción.

En ese sentido, se mencionó que en ocasiones los estudiantes no tienen la suficiente información y que para el caso de profesores seguramente existen muchos que cumplen ampliamente con las condiciones, pero que los alumnos al momento de hacer su selección no consideran todas las opciones.

Después de discutir varias propuestas, el Dr. Mendizábal propuso que para efecto de que los estudiantes tomen en cuenta los meritos de otros profesores, se acepte que los "Padrinos de Generación" sean alternados, es decir que se acepte la repetición dejando un ciclo escolar entre una y otra ocasión.

A pregunta expresa por su opinión, la alumna Ortiz Cabrera comentó que esta opción le parecía correcta.

La Dra. Torres Vitela señaló la importancia de que se informara a los coordinadores de carrera sobre los criterios asumidos por este Consejo, para que ellos a su vez lo hicieran del conocimiento de los estudiantes próximos a egresar.

El Presidente del Consejo consideró que el tema había sido suficientemente discutido, por lo que preguntó a los consejeros si era de aprobarse la propuesta del Dr. Mendizábal y que fue avalada por la consejera estudiantil, haciendo la aclaración que tendría que ser a manera de criterio y no como norma estricta.

A lo anterior dieron los consejeros su aprobación por unanimidad, por lo que se acordó enviar comunicado a los Coordinadores de Carrera solicitándoles hagan del conocimiento de los alumnos próximos a egresar, que en su



propuesta para nominar su generación preferentemente propongan a personalidades que no hayan sido seleccionadas en un ciclo inmediato anterior.

5.- Lectura y aprobación en su caso de Dictamen de la Comisión de Educación para incluir la leyenda “2005 Año Internacional de la Física”.

El Dr. Monzón explicó a los consejeros que se recibió la propuesta del Departamento de Física, para incluir en su documentación oficial y en la de las demás instancias de la División la leyenda “2005 Año Internacional de la Física”; en virtud de que como es del conocimiento de los consejeros, la UNESCO declaró el 2005 con ese carácter ya que se cumplen 100 años de los trabajos y publicaciones de Albert Einstein que han sido de una gran relevancia para el desarrollo de la física.

Comentó que la Comisión de Educación ya analizó esa propuesta y que tuvo a bien elaborar el Dictamen número 011/2005 mediante el cual aprueba dicha iniciativa, que se pone a consideración de este Consejo para su ratificación. Posteriormente pidió al Secretario del Consejo diese lectura al Dictamen antes mencionado aclarando que la leyenda sería colocada en la documentación oficial solo por el resto del año.

El Dr. Arturo Chávez, en su calidad de Jefe del Departamento de Física ofreció algunos datos complementarios sobre esta iniciativa y resaltó, que con este Dictamen se aprueba que la documentación oficial, tanto de la División como del Departamento de Física incluyan la leyenda señalada; y que se deja a criterio de los Colegios Departamentales de los otros departamentos sumarse a esta propuesta.

El Presidente del Consejo preguntó si era de aprobarse el Dictamen 011/2005 presentado por la Comisión de Educación; a lo cual contestaron que sí, por lo que fue aprobado por unanimidad.

6.- Lectura y aprobación en su caso de Dictámenes de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda sobre cursos.

Sobre este punto el Presidente del Consejo señaló que se trata de dos iniciativas para desarrollar dos cursos que ya fueron presentados para su análisis a la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda. Explicó que en el primer caso se trata de un curso con carácter propedéutico, no obligatorio, dirigido a los aspirantes a ingresar a las carreras relacionadas con la química e ingeniería biomédica. Resaltó que dicho curso no pertenece al plan de estudios y que se trata de una iniciativa de la academia de química del propio departamento y que no tiene valor a créditos.

A solicitud del Presidente del Consejo, el Secretario dio lectura al Dictamen 012/2005 de fecha 10 de junio del presente elaborado por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda mediante el cual se aprueba la impartición del “Curso Taller de Inducción a la Química”, con una cuota de recuperación de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), y además señala que los beneficios económicos que se obtengan serán recuperados mediante el proyecto P3E que se elabore en su oportunidad para apoyo de la academia de química.

Los consejeros hicieron algunas reflexiones en el sentido de que este tipo de cursos deben ampliarse a otras disciplinas y recibir una buena difusión, toda vez que significa una opción para disminuir los índices de reprobación que se presentan en los primeros cursos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-61-05

El Dr. Monzón preguntó a los consejeros si era de aprobarse el Dictamen presentado por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda a lo cual los consejeros contestaron que si por unanimidad.

En referencia al segundo curso, el Director de la División explicó que se trata de un curso denominado "Desarrollo de Programas de Inocuidad Alimentaria. Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)". El objetivo del curso es de actualización profesional y educación continua, pero además se pretende obtener recursos económicos.

Aclaró que, como en el caso del curso de Química antes señalado, este curso no pertenece al plan de estudios, que no tiene valor a créditos y que puede ser considerado como un curso de educación continua.

La Consejera Ofelia Rodríguez, hizo del conocimiento del Consejo que ella participa directamente en la organización de este curso y que aborda una temática en la cual ya se tiene otras experiencias y que considera que existe una buena demanda y necesidad en el tema de manejo de los alimentos. La cuota que se ha señalado para este curso es en relación a la afluencia de participantes esperada.

El Secretario dio lectura al Dictamen 013/2005 de fecha 10 de junio del presente elaborado por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda mediante el cual se aprueba la impartición del "Desarrollo de Programas de Inocuidad Alimentaria. Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)", con una cuota de recuperación de [REDACTED] y que los beneficios económicos que se obtengan serán aplicados en beneficio del Departamento de Farmacobiología mediante el proyecto P3E que se elaborará posteriormente.

Ante la observación de algunos consejeros en el sentido de que la cuota de recuperación era económica con relación a otros que se ofrecen por otras instituciones, la Maestra Ofelia Rodríguez respondió que es factible revisar costo del curso. Por su parte la Dra. Torres Vitela preguntó si era posible tomar el curso con una escolaridad previa de solo bachillerato; a lo cual la maestra Ofelia Rodríguez respondió que de acuerdo a otras experiencias no había inconveniente.

El Dr. Monzón resaltó que tanto éste como el anterior de Química, se trata de cursos que no pertenecen a la curricula y que deben ser aprobados por Dictamen tal como lo señala la normatividad. En ese sentido señaló la importancia de que los próximos cursos que se organicen se presenten a las instancias correspondientes para dar formalidad a estas actividades.

Los consejeros discutieron sobre los costos del curso y la importancia de dar una buena difusión, y en virtud de que existían algunas dudas sobre la organización acordaron dar un voto de confianza a la comisión conjunta de Educación y Hacienda para hacer los ajustes pertinentes en el Dictamen antes señalado.

7.- Informe de la Comisión de Vinculación del Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo explicó que la Comisión de Vinculación es una de las tres comisiones especiales que este órgano de gobierno acordó integrar. Recordó a los consejeros que las otras dos son una de laboratorios y otra dedicada al tema de formación de profesores, las cuales por diferentes circunstancias no han tenido la continuidad deseada.

El Dr. Monzón manifestó que en su oportunidad se invitó a todos los departamentos para que designaran



representantes y en especial a los estudiantes, toda vez que el tema de la vinculación ha sido reiterado por los representantes estudiantiles. Sin embargo, al parecer no hubo el interés suficiente pues algunos miembros de la comisión que inicialmente fueron designados dejaron de asistir a las reuniones de trabajo.

El maestro Ramiro Padilla observó que por causas que desconoce, el representante del departamento de Matemáticas no ha participado en las reuniones y solicitó que se informe a los departamentos de situaciones como ésta.

El maestro Guillermo Cerpa en representación de la Comisión de Vinculación presentó el informe de actividades en el cual resaltó la realización de 17 sesiones de trabajo, el apoyo en la organización de dos cursos, recabar y organizar información sobre los laboratorios en respecto del tema de vinculación.

Después de diferentes intervenciones, los consejeros señalaron que es importante mantener la Comisión como una vía de apoyo a las iniciativas de los departamentos.

8.- Propuesta de creación de Comisión de Servicio Social.

El Director de la División explicó que hace algunos días se envió a los jefes de departamento, coordinadores de carrera y miembros de la Comisión de Educación un documento donde se propone la creación de una Comisión de Servicio Social.

Se argumentó que la iniciativa de crear una comisión es considerando algunas sugerencias señaladas en las observaciones de CIEES en la carrera de QFB, y a la necesidad de dar seguimiento a las actividades que realizan los prestadores tanto en los programas de servicio social de la propia División como las que se realizan en otras dependencias.

El Mtro. Ramiro Padilla argumentó que no deberíamos sujetarnos solo a lo señalado por CIEES, y que existe una confusión entre el servicio social y las prácticas profesionales.

La Dra. Torres Vitela propuso una reunión expresa para analizar ese tema, con lo cual estuvieron de acuerdo los consejeros.

9.- Lectura y aprobación en su caso de Dictamen de la Comisión Conjunta de Hacienda y Educación sobre la actualización de posgrados.

En referencia al tema de la actualización de los posgrados, el Director de la División hizo del conocimiento de los consejeros que a la fecha se habían recibido dos expedientes, uno relativo a la Maestría en Ciencias de los Alimentos y otro de la Maestría en Matemáticas.

Señaló que para el caso de la Maestría en Ciencias de los Alimentos, la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda tuvo una reunión donde analizó los documentos e hizo una serie de observaciones que fueron del conocimiento de la Coordinadora de la Maestría y del Departamento de Farmacobiología.

Para el caso de la Maestría en Matemáticas Aplicadas, se informó que el expediente que se entregó no incluyó algunos documentos de aprobación previstos en la normatividad y que por recibirse en fecha posterior a la reunión de la comisión no fueron analizados por ella.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria
CUCEI/CS.BS./No-61-05

Se acordó por unanimidad dar un voto de confianza a la Comisión conjunta de Educación y Hacienda para analizar y evaluar los expedientes de ambas maestrías y en su caso emitir los dictámenes correspondientes.

10.- Asuntos varios.

En el tema de asuntos varios, el Presidente del Consejo señaló que por su parte deseaba comentar brevemente la situación de algunos proyectos P3E relativos a ingresos propios, y preguntó si existía algún otro asunto que los consejeros quisieran registrar a lo cual contestaron que no.

En virtud a ello, solo se abordó un asunto relacionado con la situación de algunos proyectos P3E que el Departamento de Farmacobiología ha propuesto. Señaló que esos proyectos se relacionaban con ingresos propios generados por actividades de ese departamento y la Coordinación de Finanzas aun no identificaba el monto disponible.

En tal sentido propuso dar un voto de confianza a la Comisión de Hacienda para que revisara esos proyectos y elabore el Dictamen correspondiente.

Los miembros del Consejo consideraron positivamente esta propuesta y no habiendo ninguna otra se consideró como aprobada.

No habiendo más puntos del orden del día que tratar, se clausuraron los trabajos de la 61 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas a las 13:15 Hrs.

Damos fe :

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara Jal., 05 de julio de 2005.


DR. CESAR OCTAVIO MONZÓN
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS


MTRO. SERGIO FERNANDO LIMONES PIMENTEL
SECRETARIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS